Por medio de la presente reciba un saludo, a su vez le informo que con fundamento en el artículo en el artículo 32 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios;

De conformidad a lo requerido por el numeral 8, Párrafo 1, Fracción I), inciso n) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, y sus Municipios; Se informa que el Ayuntamiento en el mes de **OCTUBRE** del año 2018, **NO** cuenta con índice de expedientes clasificados como reservados, por lo tanto no se cuenta con ningún registro por ese concepto;

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, Jalisco." DE

San Juanito de Escobedo

C. OLIVIA CARBAJAL MONTES

Titular de la Unidad de Transparencia Municipal H. Ayuntamiento de San Juanito de Escobedo, Jalisco.